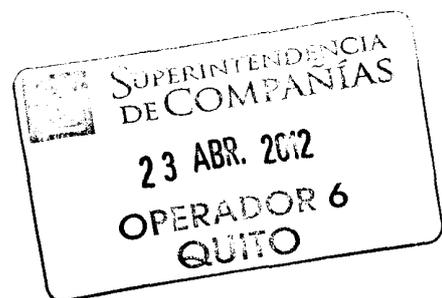


***INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO  
ECONOMICO DEL AÑO 2011***



Quito, 6 de abril de 2012

**INFORME DEL COMISARIO**

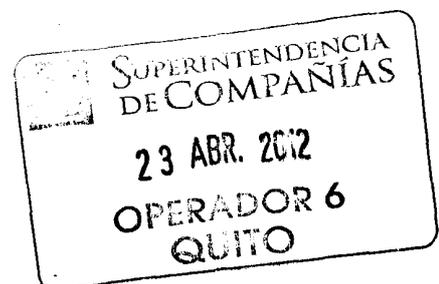
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCCIONES DEBRET S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el ejercicio económico de la compañía concluido el 31 de diciembre de 2011.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi deber es expresar una opinión sobre esos estados financieros y sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

En base del análisis cimentado en pruebas sobre las operaciones, asientos contables, respaldos y libros, que a mi juicio consideré necesario investigar, y luego de revisar el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2011, y el Estado de Resultados, presento a ustedes mi informe respectivo:

- La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como con las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de accionistas se realizaron de conformidad con las normas societarias vigentes.
- Los libros de actas, de expedientes, talonarios de acciones y accionistas, de comprobantes y de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente. Así mismo, la custodia y conservación de bienes de la sociedad son adecuadas.
- Los procedimientos de control interno contable de la compañía fueron suficientes para dar a la Gerencia una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra usos no autorizados, o pérdidas, y de que las operaciones se ejecutan conforme a las autorizaciones de la Gerencia, y se registran correctamente para la elaboración de los estados financieros de la compañía, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.



- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- Valuación de Inventarios.- La valuación de inventarios se efectúa al costo de adquisición o producción que no excede el valor del mercado.
- Valuación de Activos Fijos.- Se lo realiza al costo de adquisición y se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada de veinte para edificios; diez para maquinaria y equipo, instalaciones, muebles y enseres; cinco para vehículos y parte de maquinaria y equipo; y, tres para equipos de computación.
- Valuación de Inversiones.- A su costo de adquisición ajustado que no excede a su correspondiente valor patrimonial proporcional.

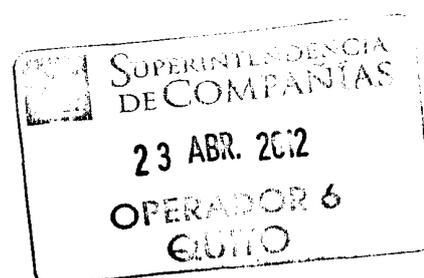
Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

La utilidad neta del ejercicio revisado es de US\$9.336,21 mayor en US\$1.993,79 a la del año anterior (US\$7.342,42).

## INDICES FINANCIEROS

### INDICES

Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente
Solvencia (Razón corriente)	Activo corriente / Pasivo corriente
Prueba ácida	Activo corriente – Inventario / Pasivo corriente
Nivel de endeudamiento	Pasivo total (terceros) / Activo total
Índice estructural	Patrimonio / Activo total
Apalancamiento	Pasivo total / Patrimonio
Apalancamiento financiero	Pasivo (Entidades financieras) / Patrimonio
Margen de utilidad bruta	Utilidad bruta / Total ventas
Rendimiento del patrimonio	Utilidad neta / Patrimonio
Rendimiento de la inversión	Utilidad neta / Activo total
Rentabilidad / Ventas	Utilidad neta / Total ventas
Rentabilidad del capital social	Utilidad neta / Capital social



**RESULTADOS**

	DICIEM 2011	DICIEM 2010	DICIEM 2009
Capital de trabajo	74.289,1	7.515,63	45.445,05
Solvencia (Razón corriente)	1,0952	1,021	20,55
Prueba ácida	1,0564	1,0039	17,62
Nivel de endeudamiento	0,8739	0,8421	0,1106
Índice estructural	0,1260	0,1578	0,8045
Apalancamiento	6,9322	5,3355	0,1375
Apalancamiento financiero	1,0666	1,7765	0,0000
Margen de utilidad bruta	0,2766	0,2024	0,9793
Rendimiento del patrimonio	0,0829	0,1086	0,0672
Rendimiento de la inversión	0,0104	0,01715	0,0540
Rentabilidad / Ventas	0,1787	0,1290	0,0831
Rentabilidad capital social	0,1556	0,1223	0,1114

El índice de capital de trabajo aumentó con respecto al año 2010, y el de solvencia disminuyó ligeramente comparado con el 2010; esto, debido a la naturaleza de la actividad de la empresa, ya que Debret recibió inversiones de los promotores, y por hallarse los proyectos en etapa de construcción no se registraron ventas; el rendimiento del patrimonio, y el rendimiento de la inversión también disminuyeron, mientras que el margen de utilidad bruta y la rentabilidad del capital social subieron con respecto al 2010.

Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los estados financieros de la compañía CONSTRUCCIONES DEBRET S.A., cortados al 31 de diciembre de 2011.

Atentamente,

  
 Lcdo. Hugo Mora N.  
 COMISARIO PRINCIPAL

